

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PRODYCAL CIA.LTDA.**

En la ciudad de Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 17 h 30. En la Sede de la compañía PRODYCAL CIA.LTDA, se reúnen todos los socios de la compañía cuyos nombres y participaciones iguales e indivisibles se consignan a continuación: LUISA SOFIA PONCE VERA con cuarenta y tres participaciones de diez dólares cada una; KARINA SOLEDAD SORIA PINTO con cuarenta y tres participaciones de diez dólares cada una; y, FABRICIO GABRIEL MOGROVEJO PHILCO con catorce participaciones de diez dólares cada una. Es decir que concurren la totalidad de los socios y la totalidad de las participaciones iguales e indivisibles pagadas. Acuerdan consignar en la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los siguientes puntos:

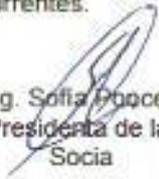
1.- Informe ejercicio económico año 2014 a cargo de la Gerente General de la compañía.

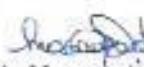
Se instala la Junta la misma que es dirigida como Presidenta la señora LUISA SOFIA PONCE VERA y nombran que actué como Secretario AD-HOC, al señor FABRICIO GABRIEL MOGROVEJO PHILCO, por medio de secretaria se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a tratar el orden del día.

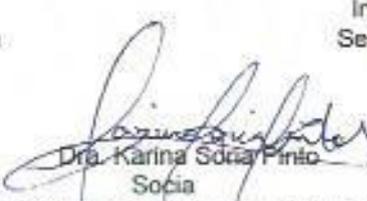
Toma la palabra la socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO, en su calidad de Gerente General de la compañía pone en conocimiento a la Junta el informe económico del año 2014 en el que se detalla el total de los ingresos cuyo monto global es de \$ 9357,00 y el total de los egresos con un valor total de \$ 8266,86; reflejándose como resultado del ejercicio una utilidad por un valor total de \$ 1090,14; de este valor se amortiza el 25% de pérdidas por un valor de \$ 272,54 se ha generado por impuesto a la renta un valor de \$ 179,87; se explica que de acuerdo a los estatutos de la compañía artículo décimo primero se aplica el 5% de la reserva legal por el valor de \$ 31,89 así como se ha generado un crédito tributario del pago al impuesto a la renta por el valor de \$ 25,03 quedando como utilidad líquida para los socios un valor de \$ 605,84.

La socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO indica que este informe lo ratifica la contadora Ingeniera Susana Delgado la misma que procesó y elaboró el Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, así como también los anexos cortados al 31 de diciembre del 2014, este trabajo se realizó conjuntamente con la Gerente General.

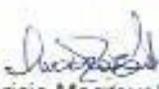
La socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO sugiere que las utilidades líquidas no sean distribuidas, siendo esta moción apoyada por los demás socios, la socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO, hace énfasis que ha sido difícil mantenerse en el mercado. Una vez que la junta aprobó el punto uno y por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18 H 30, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.


Ing. Sofia Ponce Vera
Presidenta de la Junta
Socia


Ing. Fabricio Mogrovejo Philco
Secretario ADHOC de la Junta
Socio


Dra. Karina Soledad Soria Pinto
Socia

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario


Ing. Fabricio Mogrovejo Philco
Secretario ADHOC de la Junta
Lo certifico